Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. 1889

RESOLUCIÓN Nº 1018 /2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AMERICANA BAR DE LEANDRO DANIEL RODRÍGUEZ CUBILLA, EL SERVICIO DE CENA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Asunción, 18 de octubre de 2010

VISTO: El Dictamen de Evaluación en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 36/2010 "Servicio de Cena para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado las propuestas presentadas por las empresas y presentaron su Dictamen que se transcribe:
"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 36/10 "Servicio de Cena."
Por resolución Nº 903/2010 de fecha 07 de Setiembre del cte., se autoriza al llamado a Contratación Directa de Servicio de Cena para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.
Que en fecha 27/09/2010 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas de las Firmas Comerciales; MIGUITAS de Carmen Sofía Fernández Valiente, ÑE'ECOOP LIMITADA y AMERICANA BAR de Leandro D. Rodríguez Cubilla, conforme al siguiente Cuadro Comparativo:

	Oferentes	MIGUITAS de Carmen Sofía Fernández Valiente			ÑE' ECOOP Limitada			AMERICANA BAR Leandro Daniel Rodríguez Cubilla		
Ítem	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
1	Servicio de Buffet Caliente (pastas caseras varias con carne mínimo 8 variedades de pastas)	38.000	1	38.000	37.500	1	37.500	20.000	1	20.000
2	Postres, debe incluir mínimo 6 variedades de helados, ensaladas de frutas con chantilli, crema, budín de pan.	7.000	1	7.000	10.000	1	10.000	6.000	1	6.000
3	Panificados de Elaboración propia	200	1	200	2.000	1	2.000	250	1	250
4	Bocaditos salados surtidos	6.400	1	6.400	900	1	900	800	1	800
5	Arreglos, centro de mesa ecológicos	50.000	1	50.000	25.000	1	25.000	15.000	1	15.000
6	Mozos	100.000	1	100.000	100.000	1	100.000	100.000	1	100.000
7	Gaseosa de 500ml	4.000	1	4.000	4.000	1	4.000	3.000	1	3.000
8	Agua sin gas de 500 ml	1.500	1	1.500	3.000	1	3.000	2.500	1	2.500
9	Agua con gas de 500 ml	1.500	1	1.500	3.000	1	3.000	2.500	1	2.500
10	Tachos	5.000	1	5.000	5.000	1	5.000	10.000	1	10.000
11	Bolsas de hielo de 25 ki	25.000	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	1	25.000
12	Mesas redondas	6.000	1	6.000	6.000	1	6.000	4.000	1	4.000
13	Sillas cromadas forradas	2.500	1	2.500	3.500	1	3.500	2.000	1	2.000
14	Manteles Tipo Pollerón con cubre mantel	12.000	1	12.000	12.000	1	12.000	10.000	1	10.000
15	Decoración del lugar, con telas y flores naturales motivo acorde a la fecha	3.000.000	1	3.000.000	2.500.000	1	2.500.000	1.500.000	1	1.500.000
16	Vajillería	5.500	1	5.500	1.800	1	1.800	1.000	1	1.000
17	Platos	500	1	500	500	1	500	250	1	250
18	Provisión de Equipos de Audio con 6 micrófonos para actuación del coro de la Facultad.	500.000	1	500.000	1.100.000	1	1.100.000	500.000	1	500.000
	Total Unitario G.			**3.765.100**			**3.839.200**			**2.202.300**

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por los representantes de los oferentes y por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).
Las tres firmas oferentes presentaron respectivamente cada una su oferta económica por el monto de:

..//..

MIGUITAS de Carmen Sofia Fernández Valiente (Precio Total Unitario) : G. 3.765.100.-
ÑE'ECOOP LIMITADA (Precio Total Unitario) : G.3.839.200.-
AMERICANA BAR de Leandro D. Rodriguez C. (Precio Total Unitario) : G.2.202.300.-
La oferta más económica a ser evaluada es la presentada por la Firma Comercial AMERICANA BAR de Leandro Daniel Rodriguez Cubilla que consta en Acta de Apertura de Sobres que la misma no ha realizado la sumatoria de los precios unitarios, al respecto la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26; establece que los defectos de formas o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que establezcan en el reglamento siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y se pretenda confundir a los evaluadores.
El Decreto Reglamentario Nro. 21909/03 establece en su Art 59 "... disconformidades, errores y omisiones, siempre un cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa..."
La Firma Comercial AMERICANA BAR de Leandro Daniel Rodriguez Cubilla al realizar la sumatoria de los precios unitarios arroja un resultado de Precio Total Unitario de G. 2.202.300 la misma se ajusta a los requerimientos básicos establecidos por la Ley 2051/03 y se encuentra dentro de los limites autorizados y establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2869/2010 (PAC Nº 188095 Objeto de Gasto 280 F.F 30), lo cual se concluye en el siguiente dictamen,
RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE CENA A LA FIRMA AMERICANA BAR de Leandro Daniel Rodriguez Cubilla POR UN MONTO MINIMO DE G. 25.000.000 (GUARANIES VEINTICINCO MILLONES) Y MONTO MAXIMO DE G.50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO, POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.
SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen. Fdo.: Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones por Memorándum Nº 385/2010 del 13 de octubre de 2010, remite *"...las documentaciones referentes al Llamado Nº 36/2010 Servicio de Cena para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, a los efectos de solicitar la resolución de adjudicación por la Máxima Autoridad".*

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1° Adjudicar a la Firma AMERICANA BAR de Leandro Daniel Rodríguez Cubilla en el marco del llamado por Contratación Directa Nº 36/10 "Servicio de Cena para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" por un monto mínimo de G. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco millones) IVA incluido y hasta el monto máximo de G. 50.000.000 (Guaraníes

..//..

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1048 /2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AMERICANA BAR DE LEANDRO DANIEL RODRÍGUEZ CUBILLA, EL SERVICIO DE CENA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Cincuenta Millones) IVA Incluido por el régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2010 de acuerdo al siguiente:

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto total Unitario (IVA incluido)
1	90101603-001	Servicio de Buffet Caliente (pastas caceras varias con carne mínimo 8 variedades de pastas)	Americana Bar	PARAGUAY	Porción	Unidad	1	1	20.000	20.000
2	90101603-011	Postres, debe incluir mínimo 6 variedades de helados, ensaladas de frutas con chantilí, crema, budín de pan.	Americana Bar	PARAGUAY	Porción	Unidad	1	1	6.000	6.000
3	90101603-017	Panificados de Elaboración propia	Americana Bar	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	250	250
4	90101603-003	Bocaditos salados surtidos	Americana Bar	PARAGUAY	Porción	Unidad	1	1	800	800
5	90151802-059	Arreglos, centro de mesa ecológicos	Americana Bar	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	15.000	15.000
6	90151802-019	Mozos	Americana Bar	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	100.000	100.000
7	90101603-012	Gaseosa de 500ml	Americana Bar	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	3.000	3.000
8	90101603-025	Agua sin gas de 500 ml	Americana Bar	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	2.500	2.500
9	90101603-024	Agua con gas de 500 ml	Americana Bar	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	2.500	2.500
10	90151802-023	Tachos	Americana Bar	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	10.000	10.000
11	90101603-016	Bolsas de hielo de 25 kl	Americana Bar	PARAGUAY	Bolsa	Unidad	1	1	25.000	25.000
12	90151802-021	Mesas redondas	Americana Bar	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	4.000	4.000
13	90151802-006	Sillas cromadas forradas	Americana Bar	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	2.000	2.000
14	90151802-022	Mantales Tipo Polerón con cubre mantel	Americana Bar	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	10.000	10.000
15	90151802-035	Decoración del lugar, con telas y flores naturales motivo acorde a la fecha	Americana Bar	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	1.500.000	1.500.000
16	90151802-010	Vajillería	Americana Bar	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	1.000	1.000
17	90151802-015	Platos	Americana Bar	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	250	250
18	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio con 6 micrófonos para actuación del coro de la Facultad.	Americana Bar	PARAGUAY	Evento	Unidad	1	1	500.000	500.000
Total Adjudicado Precio Total Unitario a la Firma AMERICANA BAR de Leandro D. Rodríguez Cubilla – IVA Incluido. Fuente: Cuadro de Precios Adjudicados UOC										**2.202.300**

Art. 2° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Dr. Antonio Fretes
Decano

AF/OGF/FHD/cg